

Convocatoria al Tercer Congreso del Partido Comunista de Cuba

En cumplimiento de los estatutos del Partido Comunista de Cuba, el X Pleno del Comité Central del Partido acordó celebrar el III Congreso del Partido en diciembre de 1985 y hacer pública esta convocatoria el 1ro. de enero, fecha en que todo el pueblo conmemora, con extraordinario júbilo, el 26 aniversario del triunfo de la Revolución.

A esos electos, se ha constituido la Comisión Preparatoria Central, integrada por los miembros del Buró Político y del Secretariado del Comité Central del Partido, que tiene las funciones de conocer los asuntos principales relacionados con la organización del III Congreso, tomar las decisiones procedentes al respecto y dirigir todo el proceso político previo, en especial, la realización de las asambleas de balance de las organizaciones de base y de los organismos intermedios del Partido, así como la elección de los delegados al Congreso. Para facilitar los objetivos anteriores, la Comisión Preparatoria Central establecerá las coordinaciones de trabajo necesarias con la Unión de Jóvenes Comunistas, con la CTC y otras organizaciones sociales y de masas y, asimismo, con los organismos de la Administración Central del Estado.

El III Congreso del Partido hará un análisis crítico de los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos políticos, económicos, sociales y culturales, aprobados por el II Congreso. Teniendo en cuenta las experiencias extraídas de ese examen, el III Congreso definirá las tareas principales del próximo quinquenio y trazará las proyecciones fundamentales del desarrollo de la sociedad cubana hasta el año 2000.

El Comité Central del Partido considera que existen condiciones para redactar el Programa del Partido Comunista de Cuba.

Este trascendental documento, que deberá ser la obra política y teórica colectiva más importante del Partido, reafirmará la certeza del camino socialista escogido por el pueblo revolucionario de Cuba y expondrá las perspectivas de su seguro porvenir.

El Programa del Partido tendrá sus raíces en la heroica historia del pueblo cubano y en las experiencias de sus luchas por la liberación nacional y social. Más de treinta años de combates, transformaciones revolucionarias y triunfos bajo la dirección del compañero Fidel Castro, fundador del Partido Comunista y del Estado Socialista, nutrirán sus conclusiones.

El poderoso caudal de las ideas científicas de Marx, Engels y Lenin; los aportes del movimiento obrero y popular revolucionario contemporáneo y las conquistas del socialismo mundial, estarán presentes en las formulaciones del Programa del Partido.

Cuba, injertada en el vigoroso tronco del socialismo, mostrará, en el Programa del Partido, los niveles actuales de desarrollo de su sociedad y las altas metas a alcanzar, con gran esfuerzo y austeridad.

Frente a la crisis insalvable del capitalismo, con su secuela de guerra, armamentismo, explotación y decadencia económica, cultural y social, el Programa del Partido expresará el optimismo creador del socialismo, basado en realidades incuestionables.

El Proyecto de Programa del Partido será discutido por la clase obrera, por todo el pueblo trabajador, de modo que puedan recogerse y estudiarse sus opiniones, las cuales enriquecerán, sin duda, el contenido de su texto.

El Orden del Día del III Congreso incluye, también, las discusión y aprobación del Informe Central; los Lineamientos Económicos y Sociales para el quinquenio 1986-1990; las modificaciones de los Estatutos del partido y la aprobación de importantes resoluciones, entre estas, las que tratan del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía y del perfeccionamiento de la División Político-Administrativa del país.

Asimismo, se examinará la política exterior de la Revolución Cubana; el perfeccionamiento de los Organos del Poder Popular; el desarrollo de la democracia socialista y la legalidad socialista. De igual modo, se hará el balance de la gestión del Comité Central y del Comité de Control y Revisión, así como del funcionamiento de los organismos y organizaciones del Partido en todo el país.

El Congreso elegirá una comisión que atenderá y decidirá las apelaciones presentadas por militantes y aspirantes del Partido a las medidas disciplinarias que les han sido aplicadas.

El Congreso, como órgano supremo del Partido, elegirá al Comité Central que se encargará del cumplimiento de sus acuerdos y de la conducción de la política del Partido en la dirección de la sociedad, hasta la celebración del próximo Congreso.

Durante el proceso, previo a la celebración del III Congreso, todos los trabajadores del país tendrán, además, la posibilidad de participar en la discusión de los Lineamientos Económicos y Sociales para el quinquenio 1986-1990, lo que contribuirá a su perfeccionamiento y posterior apoyo de masas, tan decisivo para la aplicación exitosa de estos.

Los delegados al III Congreso serán elegidos en las asambleas provinciales y en las conferencias del MINFAR y el MININT, sobre la base de una norma de representación de un delegado por cada 350 militantes y aspirantes del Partido, así como, directamente, en un grupo de organizaciones de base, especialmente seleccionadas en centros laborales y unidades militares, teniendo en cuenta los resultados positivos de su trabajo y su significación económica, política y militar.

El Partido se esforzará porque el 30% de los delegados al III Congreso sean obreros directamente vinculados a la producción material. El resto de los delegados estaría integrado por trabajadores de servicio, campesinos, profesores y maestros, profesionales, técnicos, periodistas, artistas y escritores, miembros del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Ministerio del Interior, dirigentes políticos y administrativos, entre otros.

A 26 años del glorioso Primero de Enero, el Comité Central del Partido exhorta a los trabajadores, en especial a su vanguardia organizada marxista-leninista, y al pueblo en general, a mantener las conquistas alcanzadas y a continuar avanzando en la construcción de la sociedad socialista.

El Comité Central llama a la invencible clase obrera, a los campesinos, a los trabajadores manuales e intelectuales, a las mujeres, a los estudiantes, a la Juventud Comunista y a los pioneros, a los miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Ministerio del Interior, a todo el pueblo revolucionario, a redoblar la eficiencia en la producción y la defensa.

La producción ha de garantizar el desarrollo futuro, el cumplimiento de los compromisos contraídos, la utilización óptima de los recursos del país y el máximo ahorro de energía y materias primas.

Especial atención se debe prestar y tomarlo como centro de nuestra actividad a todo aquello que contribuya a incrementar y diversificar las exportaciones y a sustituir importaciones. Las esferas de la salud, la educación y la cultura continuarán elevando su calidad, la seguridad y capacidad defensiva de la Patria deberán seguir consolidándose para convertir el año del III Congreso del Partido en un período de nuevos e importantes éxitos. Al convocar a la más importante reunión de los comunistas cubanos, el Comité Central del Partido expresa su seguridad y confianza en que el pueblo cohesionado con más fuerza que nunca en torno a nuestro Partido, reafirmará su conciencia y entusiasmo revolucionarios en la realización de las tareas orientadas por el X Pleno del Comité Central; desarrollará una entusiasta y vigorosa emulación en saludo al III Congreso; cosechará nuevos éxitos en todas las ramas de la edificación económica y social; continuará robusteciendo la capacidad defensiva del país, y marchará al encuentro de este momento singular de nuestra historia con inquebrantable espíritu de lucha, con la misma heroica intransigencia de los mambises en el siglo pasado, de los revolucionarios que combatieron por la plena liberación en la república neocolonial, de quienes han trabajado, luchado y caído a lo largo de estos 26 años por una Patria digna, inculdicable e internacionalista.

¡Viva el 26 Aniversario de la Revolución Cubana!

¡Viva el Internacionalismo Proletario!

¡Viva el Socialismo!

¡Viva el Marxismo-Leninismo!

¡Adelante! ¡Hacia la realización del III Congreso del Partido Comunista de Cuba!

Comité Central del Partido Comunista de Cuba

Fidel Castro Ruz

Primer Secretario